

Observación de seguridad laboral

Fecha	Hora	Lugar o área
Empleado observado		
Tarea observada		

Observaciones

La observación de seguridad laboral (OSL) supone una oportunidad de determinar las conductas seguras, corregir las inseguras y brindar asesoramiento e instrucción. El observador deberá corregir de inmediato las conductas inseguras que pudieran ocasionar lesiones o daño a las propiedades. Véanse las instrucciones en la página 2.

Cómo realizar la observación de seguridad laboral (OSL)

Se recomienda efectuar la OSL cuando los empleados estén potencialmente expuestos a riesgos físicos, químicos o de otra índole. Las OSL pueden efectuarlas los supervisores u otras personas, según lo determine la gerencia o el comité de seguridad.

1. Cuando se requiera equipo de protección personal (EPP), verifique su uso correcto.

Se requiere EPP

Sí No

El EPP se utiliza correctamente

Sí No

2. Describa las conductas seguras, las inseguras, los riesgos o las condiciones inseguras que haya observado.

Conductas seguras:

Conductas inseguras:

Riesgos o condiciones inseguras:

3. Describa cualquier incumplimiento de los procedimientos de la tarea.

4. Describa lo que se haya encomiado o cualquier medida correctiva que se haya tomado (si la hubiera).

Firma de la persona que realizó la observación

Firma de la persona a la que se observó

Observación de seguridad laboral (continuación)

Empleado observado

Tarea observada

Instrucciones

- 1. Determine las acciones referentes a la seguridad que sean cruciales** y que usted desee observar (por ejemplo: los métodos correctos de levantar objetos pesados, el uso de equipo de protección personal, los buenos hábitos al conducir, etc.).
- 2. Seleccione la tarea.** Seleccione una tarea que represente un riesgo de lesión para los empleados si se realiza inadecuadamente. Tales tareas pueden determinarse al revisar los informes previos de incidentes, los registros de primeros auxilios, etcétera.
- 3. Seleccione el empleado.** Dé prioridad a los:
 - Empleados nuevos.
 - Empleados experimentados con asignaciones nuevas.
 - Empleados en condiciones de riesgo.
- 4. Planifique la observación.**
 - Revise los horarios para determinar cuándo se va a realizar la tarea y quién la realizará.
 - Programe la observación.
- 5. Efectúe la observación.**
 - Prepare al empleado y explique lo que va a hacer usted.
 - Observe cómo el empleado realiza la tarea. Compruebe:
 - La secuencia adecuada de los pasos de la tarea.
 - Los actos seguros o los inseguros.
 - Las condiciones inseguras.
 - El uso correcto de herramientas, equipo y materiales.
 - El uso adecuado del equipo de protección personal (cuando se requiera).
- 6. Brinde asesoramiento e instrucción al empleado.**
 - El asesoramiento y la instrucción deben ayudar al empleado a mejorar o mantener un desempeño seguro.
 - Brinde sugerencias específicas (por ejemplo: encomie el desempeño del empleado, describa detalladamente cualquier acción insegura, describa cómo se podría mejorar, escuche los comentarios del empleado, pídale que le ayude a corregir las acciones inseguras). Dele las gracias al empleado.
- 7. Repase el informe de la observación de seguridad laboral con el comité de seguridad.**
- 8. Recomiende medidas correctivas.**